

COVID-19 NEWSLETTER

Argentina 03/06/2020



IMPACTO ECONÓMICO

Datos macro

Entre -4% y -7%
Previsión evolución del PIB en 2020

64%
de los puestos de trabajo en riesgo – Desempleo

44,4%
Inflación acumulada anual Previsión 2020
En 2019: 51,3%

Las provincias más afectadas por la crisis y la cuarentena, comprendiendo exclusivamente la actividad del sector privado: Córdoba; Santa Fe; la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), Chaco, Neuquén y Chubut. Al cabo ya de más de **75 días de cuarentena**, la zona con más restricciones a individuos y empresas es el área metropolitana de Buenos Aires (AMBA), la cual comprende a CABA y un radio de 60km a su alrededor y que abarca a los municipios de la provincia de Buenos Aires más cercanos a CABA. Por fuera del AMBA, son 41 los municipios que no registraron casos de Covid-19 desde el inicio del brote, mientras que 28 muestran una tasa mínima menor a 4. La provincia de Corrientes es la única que ya se encuentra en la fase cinco de la cuarentena por coronavirus, con la habilitación para la apertura de bares, gimnasios y reuniones bajo "la nueva normalidad". Otras provincias que se perfilan a pasar a la fase cinco de la cuarentena son Jujuy, que ya cuenta con el turismo interno y estudia poder reabrir los colegios, y Salta

Desde el inicio de la cuarentena la economía argentina perdió USD 8.400 millones; a su vez el Banco Central de la Rep. Argentina (BCRA) transfirió ARS 500.000 millones al Tesoro Nacional, convirtiéndose en el primer recurso de financiamiento del paquete anti coronavirus. Las cuentas del Estado Nacional cerraron en abril, el primer mes de plena implementación del aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) con un déficit primario de ARS 228.821 millones; en tanto el gasto primario totalizó ARS 525.070 millones, resultando así 96,8% superior al registrado en abril de 2019. Esto es a consecuencia del paquete de medidas que el Gobierno adoptó frente a la emergencia económica y sanitaria.

Impacto en sectores industriales

A nivel general: el 25% de las empresas no dispone de personal mínimo para sostener la producción; el 70% de las empresas industriales han sufrido una baja en sus ventas del 70%. Según datos oficiales la producción de las PYMES industriales cayó un 53% en abril pasado en la comparación interanual. Por otro lado, en la provincia de Buenos Aires el 40% de las plantas ubicadas allí pudieron retomar sus tareas.

Automoción



Disminución en la producción nacional de automóviles en un 34,4%. Sin producción durante

abril, las exportaciones cayeron un 88%. Retoman las actividades las terminales a partir del 18 de mayo bajo estrictas medidas de seguridad. Las



expectativas de ventas de OKM son de 220.000 unidades (la mitad que en 2019). Según fuentes sectoriales, la reapertura pasó del 53% al 78% (a nivel nacional) y del 40% al 70% en la provincia de Buenos Aires. Sin embargo, las terminales automotrices podrían paralizarse en una semana en su totalidad, si no reabren las fábricas de autopartes que están aún cerradas, principalmente en la provincia de Buenos Aires.

Energía

⬇️ Disminución demanda total en un 23%. El consumo energético entre el 20 de marzo al 13 de abril registró una caída de más de 70% en la industria automotriz, la metalúrgica, textil y la construcción. La producción de petróleo cayó un 60% y la de gas un 20% durante abril y mayo. La demanda de energía durante abril sufrió un descenso del 11.5% en comparación con el mismo mes del año pasado (la menor cifra de los últimos 20 años)

Construcción

Incluido en las actividades exceptuadas de la cuarentena a partir del 13 de abril; la actividad de la construcción se derrumbó un 46,8% en marzo en comparación interanual. En los próximos 45 días se pondrán en marcha 270 obras públicas a lo largo de todo el país que generarán 50.000 puestos de trabajo



La industria cayó un 17% en marzo, siendo los sectores más afectados: productos minerales no metálicos, industrias metálicas básicas y prendas de vestir y calzado. El sector acumula 22 caídas en los últimos 23 meses. Según datos oficiales, las mermas más importantes durante abril fueron en: siderurgia (75%), Maquinaria y equipos (59%), Minerales no metálicos (41%), Textiles (30%), Aluminio (12%)

Se autoriza a partir del 10/05, que 18 sectores retomen la producción bajo condiciones de seguridad para los trabajadores. Los sectores prioritarios son: automotriz, autopartes, química, petroquímica, plástica, metal-mecánica, cemento, textil, indumentaria y calzado

La industria textil tuvo en marzo una capacidad instalada de apenas 29%, estimando que será aun peor el indicador de abril (10%)

Inversión

En abril la inversión cayó 29,9% interanual. Las inversiones en equipos durables de producción registraron una caída de 22,7% a lo largo de abril, por lo que acumuló una merma del 13,7% para los primeros cuatro meses del año.

Impacto en servicios

A nivel general, el 52% de las empresas del sector no está realizando actividades comerciales, el 39% lo hace en forma parcial y solo el 8% continúa operando con normalidad



Sector hostelero, y entretenimiento

Cierre 21 de marzo. Se estima una caída anual superior al 25% en gastronomía y hostelería



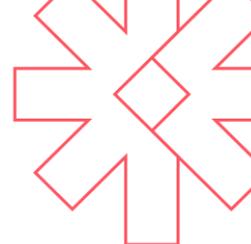
Comercio y servicios

Caída de la actividad en un 54%,



Transporte público

Disminución de la utilización del transporte público en un 95% desde el inicio de la cuarentena. La utilización actualmente es del 24% de lo que sería en un día habitual



Impacto en el sector financiero (mercados, sector bancario)

- ❖ **Líneas de crédito especiales** a micro y pequeñas empresas a una tasa de interés máxima del 24% (interés estándar 40%); esta línea se amplió a más PYMES a través del Banco Nación Argentina (BNA) a una tasa fija del 18% al principio y luego variable más 5 puntos del Badlar.
- ❖ Actividad bancaria paralizada desde el 19 de marzo, retomando sus actividades en forma parcial el 13/4. La atención al público se realiza mediante turnos, el cual se solicita telefónicamente o a través del home banking. La atención al público ronda el 20% que concurría previo a la pandemia
- ❖ Los bonos argentinos en dólares lograron subas durante mayo, en algunos casos superiores al 40%, estimulados por la creciente esperanza de un acuerdo sobre la restructuración de la deuda soberana en moneda y ley extranjera por unos USD 65.000 millones; por su parte los ADR aumentaron 15%. El BCRA ajustó el control de cambios para dejar de perder reservas

MEDIDAS DE CONTENCIÓN ECONÓMICA

Medidas fiscales



- ❖ Postergación o reducción de hasta el 95% del pago de contribuciones patronales y la asignación compensatoria al salario para trabajadores a cargo del Estado
- ❖ Eliminación de impuestos de importación para insumos críticos
- ❖ La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) implementó un régimen de facilidades de pago para regularizar deudas impositivas, aduaneras y de seguridad social cuya caducidad haya operado hasta el 30 de abril del 2020

Acceso a financiación privada (entidades y otros)



- ❖ Facilidades para créditos hipotecarios hasta septiembre de 2020
- ❖ Suspensión del cierre de cuentas bancarias hasta el 30 de abril. Prorrogado hasta el 30/06, inclusive la inhabilitación de cuentas bancarias con motivo del rechazo de cheques por falta de fondos
- ❖ Prohibición del cobro de comisiones por operaciones en cajeros automáticos
- ❖ Créditos a Mi PYMEs para el pago de sueldos
- ❖ Prórroga de vencimientos de deudas para PYMEs y Micro PYMEs
- ❖ Créditos a tasa cero para monotributistas y autónomos, con un monto máximo de ARS 150.000



Subvenciones y préstamos públicos

- ❖ Incremento de partidas presupuestarias en áreas críticas
- ❖ Refuerzo de la tarjeta Alimentar para fortalecer la alimentación en los sectores más humildes
- ❖ Se amplía el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP) el cual incluye un salario complementario pagado por el Estado que cubrirá el 50 por ciento del sueldo de los trabajadores del sector privado en áreas en crisis. Además, se ofrece un crédito a tasa cero para monotributistas y autónomos. Se amplía el programa ATP a empresas de más de 800 empleados, posibilitando el ingreso a empresas cuya facturación haya sufrido una caída real del 30%. Se extiende el plazo de registro de las empresas para recibir la ayuda. Se prevé que 3 M de trabajadores reciban los salarios gracias a la ATP; se prevé que en junio el estado deba pagar 2,7 millones de salarios privados; según estimaciones oficiales la cantidad de ATP de mayo será un 20% superior a las de abril
- ❖ Se establece una nueva fórmula para la estimación del consumo de electricidad en hogares residenciales
- ❖ Se instauro una política de precios máximos para alimentos y productos de primera necesidad, hasta el 30 de junio
- ❖ El 89% de los hogares está alcanzado por algún beneficio del Estado (IFE, ATP, AUH, tarjeta Alimentar, pensiones)
- ❖ Asistencia a empresas de transporte automotor de pasajeros por carretera (ARS 500 M)



Fuerza de trabajo

- ❖ Prohibición de despidos y suspensiones por 60 días, prorrogada esta medida hasta el 31 de julio
- ❖ Ingreso familiar de emergencia (IFE) para personas desocupadas y trabajadores de casas particulares; se hará un refuerzo del mismo durante mayo
- ❖ Aumento del seguro de desempleo. Entre el 15 de marzo y el 15 de abril, se multiplicaron los despidos y las suspensiones, afectando a más de 300 mil trabajadores. Se prorroga el vencimiento de las prestaciones por desempleo hasta el 31 de agosto
- ❖ Este mes, más de 1,3 millones de trabajadores cobrarán por parte del Gobierno (ANSES) el 50% de su salario de abril, como parte de los beneficios para empresas afectadas por el coronavirus que establece el programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP)
- ❖ El 8% de los trabajadores del área metropolitana de Buenos Aires (AMBA) han perdido su empleo, y el 39% fue suspendido
- ❖ Está en análisis la posibilidad de desdoblarse el aguinaldo (sueldo anual complementario) en 6 cuotas mensuales, ya que el 54% de las pymes industriales de todo el país estimó que no podrá hacer frente a dicho desembolso





RESTRICCIONES

Servicios logísticos y transporte interno

 Se han cancelado los **vuelos de cabotaje, y autobuses y trenes de media y larga distancia** desde el 21 de marzo

Movilidad de la población



 **Aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO)** en todo el país desde el 19 de marzo, en principio hasta el 31 de marzo. Ha sufrido ya **4 extensiones**: primero al 13/4; luego hasta el 26/4, posteriormente hasta el 24/5 y finalmente **hasta el 07/06**. Para circular se debe tramitar un permiso., pudiendo los gobernadores de cada provincia decidir si aplican excepciones a la misma según actividad comercial y cantidad de habitantes. Para centros urbanos de más de 500.000 habitantes las restricciones se mantienen

Se ampliaron a 11, las actividades que quedaron exentas de la cuarentena a partir del 20 de abril; a partir del 12/05 se amplían las actividades exceptuadas como ser: librerías, jugueterías, perfumerías, mudanzas (lunes a viernes) y paseos con menores de 15 años los fines de semana

Se restringen actividades que habían sido permitidas a partir del 12 de mayo:

- Actividades comerciales que se encuentren en los centros comerciales a cielo abierto y que hayan sido identificados con aglomeraciones del 80%;
-  - Se restringe el uso del transporte publico (solo para personal esencial)
- Se limita la utilización de 5 zonas de trasbordo de transporte publico

Cierre de las **escuelas** desde el 16 de marzo; sin fecha concreta de vuelta escolar

Situación de las fronteras

 **Prohibición de ingreso** al territorio argentino a través de **puertos, aeropuertos, pasos internacionales, centros de frontera** y cualquier otro punto de acceso desde el **26 de marzo**
La actividad aérea comercial en todo el país retomarí su normalidad a partir del 1 de septiembre